

LISTADO DEFINITIVO SOLICITUDES ADMITIDAS/EXCLUIDAS CONVENIO VICEPRESIDENCIA 2ª Y CONSELLERIA DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA - UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA 2022. Convocatoria Extraordinaria

Jueves, 23 de junio de 2022

En base a la convocatoria de mayo 2022, para la realización de prácticas en empresas en el marco del convenio entre "Vicepresidencia 2ª y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática y la Universitat Politècnica de València", a continuación, se presenta el "Listado Definitivo de Solicitudes Admitidas / Excluidas", que contiene la relación de solicitudes admitidas y excluidas indicando los motivos de exclusión.

SOLICITUD ADMITIDA PROYECTO VIC-03		
DNI	NOMBRE	SOLICITUD
X3666774	Piersanti, Trinidad María	CORRECTA
54413239	Planells Prieto, Sofía	CORRECTA
SOLICITUD EXCLUIDA PROYECTO VIC-03		
DNI	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSION
4286723	Fuhr Díaz, Cecilia Marisa	2
53791949	Hortelano Busto, Jordi	2 y 9
21795936	Sayas Alberola, Javier	2 y 9

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. Alumno no matriculado en titulaciones oficiales de la UPV en el curso 2021/2022
2. Alumno no matriculado en titulación de la oferta en el curso 2021/2022
3. Falta firma en solicitud
4. Falta solicitud firmada
5. Solicitud entregada fuera de plazo
6. Alumno no Inscrito en BBDD prácticas en empresas
7. No tener disponibles las horas especificadas en convocatoria para la realización de prácticas en empresas
8. No haber superado el 50% de los créditos de la titulación de Grado
9. No haber seleccionado ninguna oferta

NOTA: Los estudiantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria durante el período de realización de la práctica.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR
Universitat Politècnica de València

D^a. M^a Dolores Salvador Moya
La Vicerrectora de Empleo y Formación Permanente

(Por delegación de firma del 1 de junio de 2021 del Sr. Rector Magnífico
de la UPV, D. José Esteban Capilla Romá)